

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS & FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL 29  
DE MARZO DEL 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 29 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida República del Salvador N34-229 y Moscú, Edificio San Salvador, Piso 7, se reúnen la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas, esto es los señores: Julio Humberto Mera Solórzano, portador de 200.000 acciones; Ulises David Alvear Camacho portador de 200.000 acciones; y, Alvaro Santiago Páez Benalcázar, portador de 200.000 acciones. Actúa como Presidente de la Junta el Doctor Alvaro Páez Benalcázar y, como secretario Ad-Hoc, el señor Julio Mera Solórzano. Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía que fuera debidamente designado.

El Presidente de la junta pone en consideración el orden del día, contenido en los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el resultado del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2018.
6. Resolver acerca de la contratación de una firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2019.
7. Resolver sobre la designación de Comisario para desempeñar dicho cargo durante el ejercicio económico 2019.

Una vez conocido el orden del día, se procede con el desarrollo de la junta:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por medio de secretaría, se da lectura al Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al



ejercicio económico 2018, y se consulta a los asistentes, si tienen alguna observación al documento. Luego de algunas deliberaciones, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado por unanimidad.

El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico del 2018.**

Se concede la palabra al Presidente del Directorio de la compañía, Doctor Alvaro Páez Benalcázar quien ejerció la representación legal en subrogación del Gerente General en el ejercicio económico 2018, quien presenta su informe, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Cabe mencionar que de conformidad al artículo trigésimo quinto del Estatuto Social de la compañía el Presidente del Directorio asumirá La representación legal de la empresa hasta la designación de un nuevo representante legal.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

El señor secretario ad-hoc, da lectura del informe emitido por Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que una vez puesto en consideración de los presentes, es aprobado por unanimidad.

El Informe del Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018, se adjunta para ser agregado como habilitante al Libro de expediente de actas.

**4. Conocer y resolver sobre el resultado del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2018.**

Por parte de secretaría se da lectura al balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2018 el mismo que una vez puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

Se adjunta el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2018 para su archivo en el Libro de expediente de actas.

**5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2018.**

El señor Presidente del Directorio da lectura al informe de utilidades y consulta a los asistentes sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de algunas deliberaciones, los señores accionistas deciden destinar a reserva legal la cantidad de: \$663.38 Dólares de los Estados Unidos de América y la diferencia, es decir, la cantidad de \$5.970.40 Dólares de los Estados Unidos de América, mantener en la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía hasta que se distribuya a los accionistas.

**6. Resolver acerca de la contratación de una firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2019.**

Se le concede la palabra al Presidente del Directorio quien indica que la compañía **CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA.**, ha presentado sus servicios de Auditoría Externa por 3 años a Fiduciaria Ecuador Fiuuecuador S.A., por lo que se debe designar una nueva firma auditora externa para el año 2019. Por unanimidad se delega al Presidente del Directorio para que haga las gestiones necesarias correspondientes a la selección y contratación de una nueva firma de auditoría externa.

**7. Resolver sobre la designación de Comisario para desempeñar dicho cargo durante el ejercicio económico 2019**

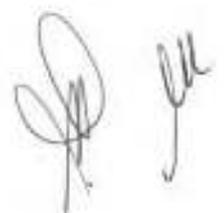
De manera unánime, los asistentes a la junta deciden encargar la designación del comisario de la compañía al Presidente del Directorio.

Una vez designada la persona que fungirá como Comisario para el período fiscal 2019, el Presidente del Directorio, Doctor Álvaro Páez Benalcázar, notificará a los accionistas.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente solicita al señor secretario Ad-Hoc, dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. - De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben los accionistas y el Secretario, en unidad de acto.

Termina la sesión a las 14h30 y se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta





**FIDUECUADOR S.A.**  
ADMINISTRADORA DE FONDOS & FIDEICOMISOS

Universal Ordinaria; b) Lista de concurrentes; c) Informe del Comisario, d) Informes del Auditor externo, e) Informe del Presidente del Directorio, f) Copia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2018.

**Ulises David Alvear Camacho**  
**ACCIONISTA**

**Alvaro Santiago Páez Benalcázar**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

**Julio Humberto Mera Solórzano**  
**ACCIONISTA/SECRETARIO AD-HOC**